



Asociación de Residentes de
Veredas de Gurabo

Junta de Directores

Urb. Veredas 13000 Camino los Flamboyanes

Gurabo, Puerto Rico 00778

787-258-0560 admveredas@gmail.com

4 de febrero de 2026

A: Todos los Titulares de Veredas de Gurabo

Asunto: Aclaración importante: Uso de redes sociales, manejo de bambúas y procesos comunitarios.

Estimados residentes,

La Junta de Directores de la Asociación de Residentes de Veredas de Gurabo, fiel a su compromiso con la transparencia y el bienestar colectivo, se dirige a ustedes con el propósito de aclarar información que ha circulado recientemente en plataformas digitales. Nuestra prioridad absoluta es garantizar que cada miembro de nuestra comunidad reciba información fidedigna a través de los canales correspondientes.

Deseamos manifestar nuestra profunda preocupación ante la creación de páginas y perfiles en redes sociales que utilizan el nombre y el logo oficial de nuestra Asociación sin contar con la debida autorización. Es imperativo recordar que nuestra identidad visual es propiedad intelectual de Veredas; su uso no autorizado constituye una representación oficial engañosa que lacera la credibilidad y la imagen de nuestra urbanización. Lamentamos la difusión de datos parciales que promueven la discordia y exhortamos a los residentes a validar cualquier noticia exclusivamente mediante los comunicados oficiales de la Administración.

Respecto a la situación de las bambúas en los Clústers 1, 2 y 3, es necesario puntualizar los hechos con rigor. El pasado 9 de julio, esta Junta se reunió con los residentes colindantes para identificar una solución equilibrada, toda vez que las podas semestrales debieron pausarse por consideraciones presupuestarias. Si bien inicialmente se consintió una poda, posteriormente recibimos notificaciones sobre un cambio en la postura del grupo. Actualmente coexisten visiones contrapuestas: mientras un sector solicita la eliminación total de la vegetación, tres residentes colindantes han manifestado su oposición incluso a la realización de podas.

Ante esta diversidad de criterios, la Junta de Directores recomendó a los interesados la formación de un comité especializado. Dado que las bambúas son propiedad de la Asociación, cualquier determinación sobre su remoción definitiva debe ser ratificada por **Asamblea Extraordinaria**. Para avanzar, se solicitó al comité la entrega de un informe técnico detallado que incluya un plan de manejo y las evidencias pertinentes, el cual deberá ser evaluado por la Junta antes de ser presentado formalmente ante la comunidad. Tenemos conocimiento de que el comité continúa trabajando en la elaboración de dicho documento.

En lo que este proceso administrativo concluye, la Junta ya ha ejecutado una poda preventiva para mitigar las molestias inmediatas. No obstante, bajo ninguna circunstancia podemos validar el uso de la desinformación como mecanismo de presión, especialmente cuando se anteponen intereses particulares que podrían no reflejar el sentir de la colectividad.

Finalmente, reafirmamos que esta Junta de Directores dedica diariamente tiempo, esfuerzo y recursos para gestionar la multiplicidad de asuntos que impactan a los 754 hogares de nuestra urbanización,



desde la seguridad hasta la infraestructura. La atención de estas responsabilidades integrales no implica el descuido de la situación de las bambúas; por el contrario, nuestra gestión busca mantener un balance equitativo y responsable para el beneficio de todos.

Agradecemos su atención y les invitamos a continuar fomentando un entorno de respeto, armonía y colaboración en nuestra comunidad.

Atentamente,

Jaime Flores Lleras

Presidente, Junta de Directores